

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

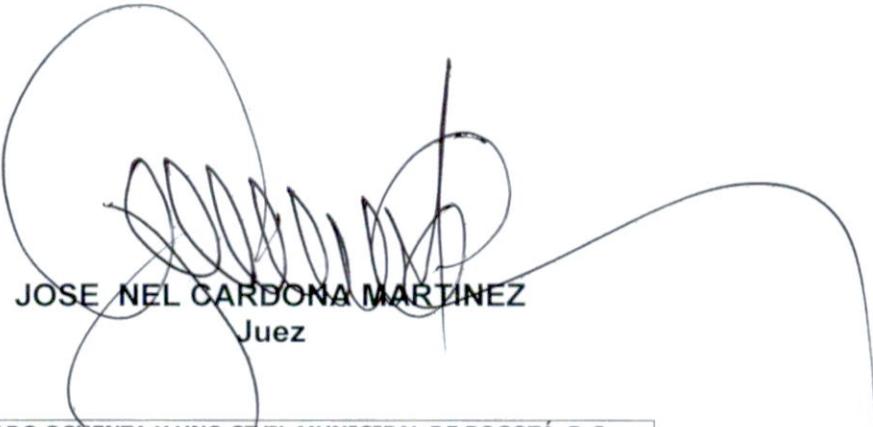
Bogotá, D.C.,

2 NOV. 2021

Referencia: 110014003081-2020-0014700

De conformidad con la petición presentada por el apoderado de la parte actor, por secretaria OFICIESE a la EPS FAMISANAR en los términos referidos de la solicitud vista a fl. 64.

Notifíquese (2),


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 85 del ___ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

6 NOV. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria